EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 949 | Santa Fe, Miércoles 8 de Abril de 1914

(PORTE PAGO)

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ m/n	6
6 "	"	11	6 "	"	11
1 año	"	20	1 año	"	20

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES, SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS 2 MENSUALES.

Toda suscripción que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA DE OPERA MARRANTI.—[illegible] "Otello".

Sopranos: D'Artusa, Marranti B. Romilda y Baggero Albina.

Medio sopranos: Marcesini Elisa y [illegible] Olga.

Tenores: De Giorgi Angel y Tabanelli Pedro.

[illegible]: Berardo Vicente.

Barítonos: De Granforti Apolinario y [illegible] Pedro.

[illegible]

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

[illegible]

ABOGADOS

[illegible]

MILESI J. P.

[illegible]

PROCURADORES

[illegible]

REMATADORES

[illegible]

REMATADORES

Emilio Meyer	9 de Julio 101
Pablo Christensen	San Martín 847
Oscar Uteia Videla	San Jerónimo 545
Mateo Chiama	San Martín 129
[illegible]	[illegible]
EDON VIANA	[illegible]
[illegible]	[illegible]
José D. García	[illegible]
Lara Laborde	Humberto 1.o 108

ESCRIBANOS

Dubler Santiago	1.o de Mayo 869
Ferreyra Félix F.	1.o de Mayo 852
Fontes Eliseo M.	Gral. López 50
[illegible]	[illegible]
GUILLERMO CABELLO	San Jerónimo 796
[illegible]	[illegible]

DENTISTAS

E. Martínez	La Junta 247
Manuel Rell	Tucumán 108
CARLOS BERRA	San Martín 478
[illegible]	Buenos Aires 264

BANCOS

Banco Sud América. Oficina: San Martín 729-31

Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta

Banco Español del Río de la Plata, San Martín y La Junta

Nuevo Banco Italiano, San Martín [illegible]

Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y [illegible]

Banco Popular de Santa Fe, San Martín y [illegible]

Banco de Crédito Comercial, San Martín [illegible]

Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta

Banco El Hogar Argentino, San Martín y [illegible]

Banco Proveedor del Río de la Plata, [illegible]

Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y [illegible]

ESCRITORIOS

[illegible]

CONSTRUCTORES

Beltrame Juan B.	Humberto 1.o 88
Rebetti Carlos	San Jerónimo 275
Tettamanti D.	Tucumán 85
Pella Pallavicini	Vera 27 (Oeste)
Carlos Prono	9 de Julio 349

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Villalonga	San Jerónimo 142
Expreso Unión Argentina	San Martín 668
Expreso La Confianza	San Jerónimo 753

FARMACIAS

Parpal	San Jerónimo 747
Marchera	San Jerónimo 550
Del Carmen	San Jerónimo 140
Italo-Argentina	Humberto 1.o 312
Las Colonias	Humberto 1.o 202
El Aguila	San Martín y Rioja
Fénix	Rivadavia y Crespo
[illegible]	[illegible]

COCHERIAS y POMPAS FUNEBRES

[illegible]

BIOGRAFOS

[illegible]

La Cigale

[illegible]

CENTROS Y SOCIEDADES

[illegible]

CARBONERIAS

[illegible]

CERVECERIAS

[illegible]

TALABARTERIAS

[illegible]

FERRETERIAS

[illegible]

FIDELERIAS

[illegible]

CASAS DE ELECTRICIDAD

[illegible]

LICORERIAS

Toresa, Tetti y Cía.	Humberto 1.o 146
Poli, Condotti y Cía.	Catamarca 787
Pellegrino Testoni	9 de Julio 657
Scribel Aquiles	San Jerónimo 582
Delpino Pedro	Las Heras 113

JOYERIAS

Failla J.	San Martín 585
Caspani Carlos	San Jerónimo 847
[illegible] Hnos.	Humberto 1.o y San Luis
[illegible]	San Martín 687
Caspani Juan	San Martín 613
[illegible]	[illegible]
Wilhelm Federico	San Jerónimo [illegible]
[illegible]	San Martín [illegible]

AGENCIAS MARITIMAS

[illegible]

MUEBLERIAS

[illegible]

ALMACENES

[illegible]

MAZAN Hnos.

[illegible]

ALMACENES

[illegible]

GALAN Hnos.

[illegible]

IAZAN Hnos.

[illegible]

Avisos económicos

[illegible]

AVISOS ECONOMICOS

SE QUIERE COMPRAR DOS LOTES DE terreno situados sobre la costa del río o cerca, en el barrio [illegible]. Por cartas a [illegible] en la administración de este diario.

OFREZCO EN VENTA 1.200 NARANJOS DE [illegible]

INVERNADA DE ALFALFA, DE 100 HECTAREAS, [illegible]

GRAN AGENCIA GENERAL DE TRABAJO, San Martín [illegible]

[illegible] DE CAMPO SE VENDEN [illegible]

CATALINA DE CARCELA, NUEVA MODISTA [illegible]

SE VENDEN UN [illegible] Y UNA AMERICANA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA MODERNA CON [illegible]

PROFESOR DE INGLES DA LECCIONES Y [illegible]

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES SE [illegible]

NARCISO [illegible]: COMISIONES [illegible]

SE VENDE UNA CARNICERIA EN LA CO[illegible]

[illegible]

valiente, para tomar un tren de carga a las 11.30 de la mañana, tuve que hacerlo armado de winchester... No me atreví a tomar el tren de pasajeros de ese día por temor a una emboscada a favor de las sombras de la noche, propicias en aquella localidad para la comisión de asesinatos que registra la sombría historia del departamento en este último tiempo.

¿Qué diría el doctor Sáenz Peña, si no se encontrare enfermo y llegara a su conocimiento este concreto apasionador? ¿Cuál no sería su asombro, cuando está muy creído que en el estado santafecino se hacen efectivas las garantías electorales... sin imaginarse, siquiera que ni la garantía suprema,—la de la vida—se hace efectiva...? Se admiraría, sin duda, de encontrar regresión donde creyó sembrar reacción política.

«La emigración de familias, tal como sucedía el año 40, de siniestro recuerdo, ha empezado en el departamento que me ocupa. Ya ha llegado a ésta la del señor Julio Contimet, presidente de la concentración en aquel punto, rematando y vendiendo todos sus bienes, a fin de asegurar la vida y no pisar más el sombrío departamento 9 de Julio; don Luis Ferrari hará lo propio con la suya muy en breve, como asimismo las familias respetables de los señores Héctor Frías, González Ruiz y otras, cuyos jefes están catalogados en una lista fúnebre, en esa misma que ha enlutado los hogares de aquellos que han caído víctimas del plomo o del puñal.

«Por lo que a mí respecta, no pienso pisar el Tostado, y para ir a mi establecimiento bajaré en otra estación con las precauciones necesarias, hasta tanto pueda liquidar, por lo menos, las haciendas que corren más peligro.

«¿Qué gobierno consciente de sus deberes,—aunque no se titulara reaccionario—no garantizaría la vida y los intereses de un departamento como 9 de Julio, que en tiempo de las oligarquías progresó tanto y aportó su valioso contingente comercial y agrícola al desenvolvimiento de la provincia, y que hoy se va despoblando por el fundado terror que inspiran sus temibles autoridades, cómplices de los más abominables crímenes?

«Y séame permitido probarle la sinceridad de mis propósitos. Vd. sabe que en Estación Virginia, departamento San Cristóbal, poseo otro establecimiento. Pues bien: allí no puedo quejarme; nuestras vidas y nuestros intereses están garantizados por las autoridades con que allí contamos.

«Dejo en sus manos este alegato, ya que supongo fundadamente que su explicable influencia e intimidad con el señor gobernador de la provincia puede y debe devolver al desgraciado departamento 9 de Julio la tranquilidad que tan injustamente le han arrebatado, velando cumplidamente por el imperio de nuestras instituciones, conculcadas y pisoteadas allí con increíble descaro.

«Y he de dejar establecida esta clara y caballeresca declaración, que probará acabadamente cuál es el móvil que me inspira al dirigir a Vd. la presente carta; ella ha de quedar inédita si, como lo espero, el doctor Menchaca consigue del señor gobernador de la provincia el restablecimiento de esas garantías que expresamente consagra nuestra constitución nacional, y cuya transgresión castiga ella misma con las últimas y lapidarias penas del Art. 29.

«Lo saluda attc.—Porfirio M. Carreras.»

TELEGRAMAS

INGLATERRA

Lord Churchil a España

LONDRES, abril 7 — El primer Lord del Almirantazgo, Churchill, irá en estos días a Madrid, especialmente invitado por el rey don Alfonso, de quien es amigo íntimo.

Fusión de frigoríficos

LONDRES, abril 7 — En una reunión de accionistas celebrada esta tarde, quedó resuelta la fusión de los frigoríficos Nelson y River Plate, establecidos en la Argentina.

La cuestión del Home Rule

LONDRES, abril 7 — La última proposición del leader unionista Bonnar Law para resolver el conflicto del Home Rule, es la siguiente:

Primero, excluir a Ulster del Home Rule y segundo, llamar al país para que se pronuncie sobre el pacto entre el gobierno y los nacionalistas, que considera un obstáculo para llegar a la solución.

La huelga minera

LONDRES, abril 7 — El paro minero afecta todo el Yorkshire y comprende a más de 200.000 obreros.

Hácense gestiones en el sentido de resolver el conflicto por el arbitraje, pero no es de esperar por ahora que los obreros acepten ese medio.

La situación fabril empieza a ser crítica.

ESPAÑA

Indultos

MADRID, abril 7 — Como es de práctica en semana santa, el rey subscribió una real orden concediendo el indulto a numerosos penados de menor cuantía y a otros que estaban por cumplir sus condenas.

Las mancomunidades

MADRID, abril 7 — El señor Prat de la Riva ha sido elegido presidente de las mancomunidades catalanas.

FRANCIA

Un dreadnought para Grecia

PARIS, abril 7 — El gobierno de Grecia acaba de encomendar a los astilleros franceses de Nantes, la construcción para su escuadra de un gran acorazado de 21.000 toneladas de desplazamiento.

EL ASUNTO ROCHETTE

PARIS, abril 7 — Nadie duda, después de las informaciones publicadas por la prensa, que el presidente de la república posee muchos secretos que podrían dar la clave en el asunto Caillaux-Calmette-Rochette.

Está fuera de discusión que M. Poincaré intentó una gestión tendiente a evitar que se publicaran en «Le Figaro» las cartas privadas de Mme. Caillaux.

El diario «Le Matin» dice que fué M. Caillaux quien pidió al juez de instrucción que M. Poincaré fuera citado a declarar.

M. Caillaux habría confiado a M. Poincaré que estaba convencido de que «Le Figaro» publicaría varias cartas íntimas, añadiendo: «Si M. Calmette lo hace, lo mataré en seguida». M. Poincaré dice que informó a Doumergue, que se disponía a entrevistarse con Calmette, cuando se cometió el crimen.

ITALIA

En vísperas de una huelga

ROMA, abril 7 — Es inminente una huelga del gremio de azucareros en Florencia, a la que se plegarían por solidaridad los obreros de varios otros gremios.

Noticias de Libia

ROMA, abril 7 — Son cada día más satisfactorias las noticias que llegan de Libia, especialmente de Cirenaica. En este territorio los jefes indígenas se someten en masa a las autoridades italianas, más que por sentimiento amistoso, por la convicción de su impotencia para seguir luchando con las fuerzas italianas.

ROMA, abril 7 — Comunican de Bengasi, que la columna del coronel Manzoni fué atacada por una gruesa partida de árabes rebeldes.

Los italianos rechazan el ataque, diezmando al enemigo.

PORTUGAL

UN NUEVO PARTIDO

LISBOA, abril 7 — Constitúyose un nuevo partido político, titulado nacional, al cual se han plegado importantes elementos del comercio y la industria.

El nuevo partido presentará en las próximas elecciones una lista propia de candidatos a diputados.

La política del gabinete

LISBOA, abril 7 — El jefe del gabinete, señor Machado, declara que el gobierno está firmemente decidido a no cambiar la orientación de su política.

No ocultó el señor Machado que cambiará varios altos funcionarios.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION MEJICANA

OTRO COMBATE SANGRIENTO

NUEVA YORK, abril 7 — Informaciones directas de Tampico, hacen saber que continúa el violento combate entre revolucionarios y federales iniciado ayer.

Anoche el número de bajas por ambas partes pasaba de 700.

N. YORK, abril 7 — Comunican de Juárez que el general Carranza dirigirá en breve una nota a la cancillería norteamericana, solicitando que los constitucionales sean reconocidos como beligerantes.

NUEVA YORK, abril 7 — El diario «New York World» dice que la reyerta entre Berton y el comandante Fierro en el coche del tren, ocurrió cerca de Chihuahua.

Después de los disparos se detuvo el convoy, bajándose al súbdito inglés moribundo.

Berton tenía el cuerpo acribillado a balazos.

El cadáver fué enterrado en Sambayucam.

Se afirma que el comandante Fierro será ejecutado.

Mr. Wilson de viaje

NUEVA YORK, abril 7—Ha causado cierta sensación el artículo de un diario pretendiendo dar como cosa resuelta un viaje próximo del presidente de la república, en carácter oficial, a las repúblicas sudamericanas.

No se presta mayor crédito a la información, por lo menos en lo que se refiere al itinerario del viaje que sería casi toda Sud América.

No es inverosímil, en cambio, una excursión del presidente, después de inaugurado el canal de Panamá, por Cuba, Puerto Rico y quizás algunas otras islas de las Antillas.

CHILE

Agitación obrera

SANTIAGO, abril 7—Los dirigentes de las sociedades gremiales preparan sigilosamente una huelga general para el 1º de mayo con el fin de exigir la inmediata solución del problema económico.

La policía asegura que el plan no encuentra ambiente favorable en la masa obrera.

El presidente

SANTIAGO, abril 7—El presidente de la república partió para las termas de Panimávida. Pasará ahí una breve temporada por prescripción médica.

REPUBLICA ORIENTAL

La hora

MONTEVIDEO, abril 7—Proyéctase la adquisición de una poderosa sirena, cuyo sonido se perciba a veinte kilómetros a la redonda, para anunciar la hora oficial a mediodía y a las 17 (5 p. m., según el nuevo sistema).

El tren internacional

MONTEVIDEO, abril 7—Numerosos pasajeros partieron en el tren internacional que salió hoy para Monte Caseros, Corrientes y Asunción del Paraguay.

A las maniobras

MONTEVIDEO, abril 7—Salió para Buenos Aires el coronel Ruprecht. Va en carácter de delegado del ejército uruguayo para asistir a las maniobras de otoño que realizará el ejército argentino en la provincia de Entre Ríos.

CAPITAL FEDERAL

El presidente — Salón socialista — La incorporación del diputado Lagos — Lo de Jujuy — Lluvias torrenciales.

BUENOS AIRES, abril 7—Ahora se dice que el presidente de la república se propone pasar los meses de junio y julio en Tucumán y reasumir el gobierno en agosto.

—El diputado Justo ha conseguido uno de los salones de la cámara para las deliberaciones privadas del grupo socialista.

—Se asegura que el diputado radical Lauro Lagos, accediendo a los reiterados ruegos de sus correligionarios, se incorporará a la cámara en mayo próximo.

—El juez federal de Jujuy, doctor Aparicio, no saldrá para aquella ciudad hasta el viernes.

—El ministro del interior recibió un telegrama del juez federal interino de Jujuy, doctor Carrizo, en el cual trata de explicar las razones que tuvo para presidir las elecciones complementarias.

—La administración de correos elevó al ministerio del interior la memoria de 1913.

—El comisario de policía señor Araujo sufrió leves heridas en un accidente de automóvil.

—Persisten las lluvias torrenciales en esta ciudad y en el sud de la provincia. Se han inundado los campos de los partidos de Madariaga y Lavalle.

El general Velez—Su salida para Santa Fe — Agregado militar — Jira de inspección — La competencia naviera — Sesión preparatoria — Otras.

BUENOS AIRES, abril 7 — Ha empezado el éxodo de funcionarios que salen al campo a pasar los días de semana santa.

—Hay muchos aspirante a las cátedras «ad honorem» que funcionarán por la tarde en los colegios nacionales.

—El general Vélez comunicó desde Tucumán su salida para Santa Fe, de donde seguirá a Paraná.

—El 12 llegará el agregado militar de la legación del Brasil, teniente de mar y tierra Vasconcellos.

—El ministro de agricultura se propone evitar los efectos de la competencia naviera iniciada por las líneas españolas, que tratan de fijar el precio del pasaje de 3ª en pesos 25 papel.

—La prefectura marítima impidió el desembarco de 21 gitanos.

—El gerente del Central Argentino, Mr. Pearson, realiza una jira de inspección por las líneas de la empresa.

—El ministro Cullen pasó a estudio del vicepresidente el plan de reformas de las justicia superior de los códigos, de la ley sobre circulación de cheques dolosos y de las modificaciones a la ley de quiebras.

—La secretaría de la Cámara de diputados citará a sesión preparatoria para el 25 del corriente.

Un telegrama del Dr. Carrizo

BUENOS AIRES, abril 7 — Un telegrama del doctor Carrizo al ministro del interior, desautoriza las afirmaciones del senador Iturbe.

Las urnas, dice, iban custodiadas lo mismo que después de los comicios de marzo, y las de Rodero eran custodiadas, además, por los fiscales del partido provincial.

La vigilancia la ejercieron, además del oficial de correos, un sargento y dos agentes, custodia más que suficiente.

Por lo tanto, cree arbitraria la observación de Iturbe.

En ningún momento el juzgado asumió ni pudo asumir la suma del poder público, como dice el señor Iturbe. En Rodero se encontraban cuatro comisarios con treinta soldados y el personal del juzgado. No obstante, él no consiguió que se pusiera un solo soldado a disposición del juzgado.

Manifiesta extrañeza de que el ministro no haga referencia al telegrama que le envió desde Humahuaca, informándole del orden que reinaba en los comicios, así como del telegrama al intendente de la capital, ordenando el arresto de seis comisarios por desacato.

Termina diciendo el doctor Carrizo: «Puedo protestar a V. E. que el subscrito abriga la convicción de que sus procederes están perfectamente encuadrados dentro de las disposiciones del artículo 93 de la ley 8871, razón por la cual el juzgado ha hecho constar en el decreto respectivo que no corresponde a V. E., aconsejar ni indicar a este juzgado el camino a tomar en el pedido de traslación del personal del mismo al lugar de los comicios complementarios, única esperanza de garantizar la vida y la libertad de los electores sin afectar hondamente la independencia del poder judicial, base fundamental del gobierno.»

El diputado de Tomaso — El censo en el Chaco — Temblores — Matrimonio simulado — Comisión del centenario.

BUENOS AIRES, abril 7 — «La Gaceta» aconseja a la cámara de diputados que rechace el diploma de De Tomaso, sin tener en cuenta los precedentes porque—dice—las épocas son distintas y además no hay precedente de valor cuando se trata de interpretar la constitución.

—A causa del mal tiempo, el doctor de la Plaza no salió de su domicilio.

—Mañana saldrán para Entre Ríos las tropas de la 2ª región.

—El coronel Mallea comunica que ha adoptado las medidas pertinentes para levantar el censo en el interior del Chaco.

—Se han producido temblores de tierra en Santiago y Tucumán, con la consiguiente alarma de las poblaciones. La torre de la catedral de Tucumán ha quedado, por esa causa, en peligro de desplomarse.

—El señor Eduardo Arana será nombrado presidente del Banco de la Provincia.

—Se anuncia una interpelación socialista sobre la concesión de 42.300 hectáreas a los misioneros franciscanos de San Carlos, encargados de la reducción de indios en el Chaco.

—En Neuquén, simulando un matrimonio, mantúvose secuestrada durante 57 días a una niña de 13 años chilena. La menor fué víctima de indecibles abusos.

—La comisión del centenario de la independencia, fijó en 6 millones el presupuesto de gastos de los festejos conmemorativos. Propone que se organice una exposición general en Tucumán, a la cual se invitará a los gobiernos americanos.

Se autorizó a los gobernadores de provincias y de territorios, para nombrar subcomisiones organizadoras de los festejos. Proyéctase también la celebración de congresos de derecho, medicina y agricultura.

La cuestión de las tarifas — Triunfo radical en Jujuy — La inundación de Bahía Blanca.

BUENOS AIRES, abril 7 — El ministro de obras públicas doctor Moyano anuncia que nada ha resuelto sobre el decreto denegando el pedido de las empresas ferroviarias, referente al aumento de tarifas.

Informan de Jujuy que el escrutinio de Frayle Pintado dió 86 votos a Bustamante y 8 a Zavala. En Rodero el resultado fué favorable a Zavala. El resultado final favorece a Bustamante por 60 votos.

El comité radical de Jujuy en un telegrama a Ortiz, le comunica que las elecciones de Frayle Pintado y Rodero se realizaron en orden, pero las autoridades han ejercido presión para coartar el libre ejercicio del sufragio.

—Mañana llegan los príncipes de Prusia. Por la noche a bordo del Cap Trafalgar, darán un banquete y una recepción.

—Los amigos de Carbó y de Maciá no han aceptado la invitación de los provincialistas entrerrianos para formar una coalición.

—Ha comenzado el descenso de las aguas en Bahía Blanca.

—En Villa Mitre los bomberos y la policía salvaron varias familias. El agua invade las casas. En las calles Lamadrid, Dorrego, Pueyrredón y Corrientes, muchas familias están sitiadas.

Los tranvías han interrumpido el servicio.

El tren a Puerto Militar no circula, porque los terraplenes fueron arrastrados por las aguas.

El parque "Mayo", está convertido en un mar.

La policía distribuye patrullas en los sitios de peligro.

Se teme el desborde de los arroyos, lo que causaría pérdidas enormes.

La intendencia envió personal al cementerio a recoger varios cadáveres que flotaban sobre las aguas, por haber la fuerza de éstas abierto las sepulturas.

En Argerich sigue lloviendo en una forma que no se ha visto desde 1900.

Los daños son enormes.

En Lamadrid, la colina está invadida por las aguas.

Las elecciones provinciales — Los radicales de Zárate — El secuestro del señor García — Otras.

BUENOS AIRES, abril 7 — Continúa el escrutinio de las elecciones provinciales de Buenos Aires, siendo los resultados favorables a los conservadores. Se encuentran muchos votos fundados en favor del partido unitario.

—Las autoridades del comité radical de Zárate estuvieron en el comité central, denunciando que el sábado, en vísperas de las elecciones complementarias, los conservadores secuestraron al presidente señor García, por no haber querido plegar al oficialismo. Dicen que García fué conducido a Lima, donde encerrósele en una pieza de la municipalidad, siendo puesto en libertad después de las elecciones.

El señor García formulará hoy acusación criminal contra sus secuestradores.

—Los radicales de Azul acusan a los conservadores de secuestro de libros, para evitar la instalación de los comicios.

pero como hombre condeno su doctrina. De intento he conversado largo rato con él: quería sondearle y me he convencido de que decía cosas inauditas... Sus doctrinas son muy difíciles de comprender. La vida del mundo ha de basarse en la razón... ¿Es necesaria la virtud? ¿Quién se atrevería a negarlo? Por lo menos yo no. Los mismos estoicos prescriben la calma ante una opinión contradictoria... Pero no piden el abandono de todo, desde la fortuna hasta la comida del día presente. Dime, Cinna, tú que eres hombre razonable: ¿qué pensarías de mí si, sin motivo alguno, regalara esta casa que habitas a ese pordiosero que se calienta al sol cerca de la puerta de Jaffa? Y sin embargo, esto es lo que el Nazareno pide... Dice además que es preciso amar a todo el mundo sin distinción, lo mismo a los hebreos que a los romanos, a éstos como a los egipcios, igual que a los africanos y así sucesivamente. Al oír tales cosas no he querido saber más. Por otra parte, en los instantes en que se trataba para él de una cuestión de vida o muerte, su actitud era tal que no parecía sino que nada tenía que ver con ello: enseñaba y rezaba. Pues bien yo no tengo el deber de salvar a quien ningún interés tiene por sí mismo. El que no sabe guardar el término medio demuestra que carece de razonamiento... Por último, se titula hijo de Dios y como quebranta los cimientos de la sociedad, perjudica a los hombres. En buena hora que piense para sus adentros lo que quiera, pero que no destruya las bases... De modo que, como hombre particular, protesto contra su doctrina. Supongamos que yo no creo en los dioses; pero esto sólo a mí me atañe. Sin embargo, reconozco la necesidad de la religión y la proclamo en alta voz porque creo que es de un freno indispensable en lo que toca al pueblo. Los caballos han de estar enganchados al carro, y bien enganchados... Por otra parte, la muerte no debe asustar mucho al Nazareno, puesto que pretende que resucitará.

Cinna y Antea cambiaron entre sí una mirada de sorpresa y exclamaron:

—¡Resucitará!

—Dentro de tres días, ni más ni menos. De todos modos, así lo anuncian sus discípulos; en cuanto a él, no me he acordado de interrogarle sobre este punto... A bien que todo esto me importa poco, porque la muerte desliga de las promesas... Y, aunque no resucitara, nada tampoco perdería, porque según su doctrina, la verdadera felicidad, así como la vida eterna, no comienzan hasta después de la muerte. De esto habla con absoluto convencimiento. Hay en su Hades más luz que en todo el mundo sublunar, y el que más sufre aquí abajo, irá más seguramente allá arriba; no hay más que amar, amar, y siempre amar.

—¡Extraña doctrina!, dijo Antea.

—¿Y la plebe te gritaba "Crucifícale"?, exclamó a su vez Cinna.

—Nada de esto me ha sorprendido. El alma de este pueblo está amasada en odio. ¿Quién sino el odio es capaz de pedir la cruz a cambio del amor?

Antea se pasó su enflaquecida mano por la frente y preguntó:

—¿Y está cierto ese hombre de que se puede vivir y ser dichoso después de la muerte?

—Precisamente por esto no teme la muerte ni la cruz.

—¡Qué hermoso sería esto, Cayo!

Un instante después siguió preguntando:

—Pero ¿cómo lo sabe?

—Pretende saberlo, contestó el procurador, por el padre de todos los hombres, que es para los judíos lo que para nosotros Júpiter, con la diferencia de que, según el Nazareno, es único y misericordioso.

—¡Qué hermoso es esto! repitió la enferma.

Cinna entreabrió los labios como si tuviera que decir algo, pero se calló y la conversación no pasó de aquí.

Poncio, pensando sin duda en la doctrina del Nazareno, meneaba la cabeza o se encogía de hombros.

Al fin se levantó para despedirse.

De pronto dijo Antea:

—Cayo, vamos a ver a ese Nazareno.

—Date prisa, añadió Pilatos alejándose, porque pronto se pondrá en marcha la comitiva.

——(o)——

FERROCARRIL SANTA FE

El nuevo servicio de coches

Ayer libró al servicio la Compañía Francesa de Ferrocarriles los nuevos coches de primera clase construídos recientemente con todos los adelantos y comodidades introducidos en los trenes de pasajeros por las demás empresas del país.

A esos coches, seguirán pronto los nuevos salones comedores, lujosos y confortables, como lo requiere la importancia de la empresa y de los puntos y poblaciones que sirven sus líneas.

Indudablemente, la Compañía Francesa se hace acreedora a un aplauso por su constante preocupación en mejorar sus servicios.

——(o)——

Cosas de la calle

Conste que no es tema de día de lluvia.

Sin embargo, con el aguacero de ayer las deficiencias en nuestras calles se han notado más.

Las aceras de San Jerónimo, entre Corrientes y Moreno y entre Moreno y Buenos Aires, están absolutamente en mal estado.

Para esos felices propietarios la municipalidad no existe.

Y entonces tienen razón de hacer caso omiso de sus ordenanzas. ¿Para qué tanto trabajo?

Vivir así, cordialmente, amigablemente, familiarmente, es muy agradable.

La inspección municipal, ¡para los pobres diablos que no tienen santos en la corte... municipal!

—

Los cocheros hacen también de las suyas.

Desde que metieron en cintura al mismísimo inspector general de la municipalidad, no hay quién les haga entrar por lo correcto.

Así, por ejemplo, hacen su parada en calle San Jerónimo y 3 de Febrero, se meten en cualquiera de los dos despachos de bebidas que allí existen y se quedan tranquilamente.

La ordenanza referente al no abandono del pescante es letra muerta.

—

En varias calles de la ciudad, las empresas adoquinadoras han dejado piedra para cordones en el borde de las veredas.

Una larga línea de ellas se ve en calle San Jerónimo, justamente al lado de la vía de los eléctricos, de modo que en ciertos casos impiden que las señoras puedan bajar o subir a los tranvías sin peligro.

No se les ha visto tampoco y allí están hasta que Dios quiera.

—

En numerosas calles permanecen sin levantarse las vías de los viejos tranvías a sangre. En no pocos sitios resultan un verdadero peligro para el tráfico. ¿Para qué verlas?

—

En la esquina San Martín y General López, cualquier día va a ocurrir un accidente de tráfico a causa de la mala organización del mismo en ese sitio.

Convendría o que se tuviera un agente de parada para que lo organizara, allí un guarda o que la inspección municipal colocara

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, creció 6 centímetros.
Colastiné, creció 1 id.
Corrientes, bajó 1 id.

Hay que tener en cuenta que en la desembocadura de las cuatro calles suele producirse aglomeración de vehículos, y es además continuado el tránsito por chicos que van o vienen de las escuelas.

Convertidas en verdaderos pantanos se encuentran actualmente las cuadras de calle 4 de Enero, entre Suipacha y Junín, y las entre las de 1o de Mayo y 4 de Enero.

Hace ya algún tiempo, una cuadrilla de peones abovedó en parte las primeras de las cuadras citadas. Sin embargo, las lluvias caídas han vuelto a dejarla casi intransitable.

La municipalidad, en bien de los vecinos de aquel barrio, debiera ordenar el inmediato arreglo de aquellas calles.

——(o)——

EL VIAJE DEL Dr. MERCANTE

INTERESANTE REPORTAJE

El eminente educacionista argentino doctor Víctor Mercante, que tiene a su cargo la dirección de la sección pedagógica en la Universidad de La Plata, acaba de regresar de un viaje de estudio a Italia.

Visitado por un periodista de La Plata, el señor Mercante dió a conocer algunas de sus impresiones que creemos oportuno reproducir.

Dijo que había recogido en su viaje una buena cantidad de enseñanzas, reales sorpresas algunas de ellas, que procurará de exteriorizar desde luego, para provecho de sus jóvenes alumnos, en las clases que dicta en la universidad, y muy pronto también en una serie de artículos.

En cuanto a establecimientos de enseñanza, ha visitado varios de los que más le interesaban, gracias a una carta del ministro de instrucción pública hon. Credaro, que le daba libre acceso a todos los de Italia. Pero el objeto principal de su viaje fueron los museos de historia antigua y los grandes caminos de la civilización romana hacia el occidente.

En Florencia —añadió— ciudad que por sus panoramas y sus gentes me retuvo más días de los que estaban en programa, destiné dos días a sus aulas medioevales. He admirado sus alumnos, la inteligencia de sus alumnos, una generación que no difiere de la del quinientos. Sus caras estaban todas en los museos. Vi muchas Giocondas y muchas Santas Cecilias. Pero más que las caras vive en ellos el genio de sus antepasados, educado por la ciudad que es una gran escuela de arte, de historia y de moral cívica. Manifesté el deseo de oír el canto V y más de la mitad recitaba entera la Divina Comedia en aquella encantadora eufonía de los florentinos.

Los museos contienen incalculables riquezas. Los hay en cada ciudad, en cada aldea. La lectura de libro alguno formará nunca la imagen de estos monstruosos elementos de enseñanza en los que el visitante halla todo dispuesto para el estudio: clasificación, leyendas, catálogos, guías, obras. Las misiones científicas destacadas por cuenta del gobierno en Asia, Africa y determinados puntos de Europa enriquecen día a día las salas y la historia antigua renace con sus artes, sus industrias, sus leyes, sus costumbres, con documentos que tienen 70 u 80 siglos. De suerte que no es posible hablar ya, sino de una civilización federada desde las más remotas épocas, cuyo centro fué el Mediterráneo. Resulta cada vez más extraordinaria la acción de los fenicios en la relación pacífica de los pueblos y en la cultura general de los mismos. Los materiales acumulados últimamente en las salas del Louvre resuelven no pocos enigmas acerca de los feudos mesopotámicos que los historiadores comprendieron bajo el nombre de civilización caldea. Los museos de Florencia y Roma, por otra parte, han clasificado preciosos materiales acerca de los etruscos, los verdaderos romanos de la historia, quienes legaron su genio a la Italia de todos los tiempos. En el Vaticano y en el Louvre, una observación atenta de los granitos egipcios relacionan sin solución de continuidad el Nilo y la península egea, siendo fácil advertir cómo el genio helénico ha despertado al cálido sol de Egipto. Los museos pompeyanos nos permiten reconstruir hasta los menores detalles de la vida en el imperio. Los contenidos de cada sala evocan un mundo de actividades definidas y la historia, según los conceptos del Langlois y Seignobos puede comprenderse con relativa facilidad por el observador que sólo ha hecho de esta ciencia, estudios elementales.

Nosotros desgraciadamente estudiamos la antigüedad en libros que no contienen siquiera láminas. Faltan el interés, la convicción, la claridad y los motivos de interpretación.

Por cierto, lo propio ocurre en las escuelas de allá, pero los jóvenes llenan en domingos y días feriados los museos con sus padres o sus profesores y en ellos realizan lo que el colegio olvida.

En Italia hay numerosas casas que reproducen en todos los tamaños lo que se expone en los museos y abundan obras a bajo precio, que como las editadas por Braun explican los hallazgos comentándolos del punto de vista histórico. Entiendo que con poco gasto se podrían proveer algunos colegios de la república de un museo con materiales característicos para un estudio eficaz, hoy árido y enigmático de la historia del pasado.

——(o)——

NOTICIAS

La propiedad en el norte

En los barrios del norte se nota valorización en la propiedad y mucho interés en los compradores.

Recientemente el rematador señor Abdón Viana, vendió en el Boulevard Pellegrini Nos. 62 y 68, las dos casitas edificadas en terreno de 12 metros 90 centímetros de frente por 42 metros 49 centímetros de fondo, por la suma de 12.100 pesos al contado.

Este dato viene a confirmar el alto precio a que se cotizan los terrenos y casas en aquellos barrios cuyo porvenir es inmediato.

TODO SUSCRIPTOR DE ESTE DIARIO TIENE derecho a publicar, gratis, en la sección AVISOS ECONOMICOS, un aviso de tres líneas, cuatro días todos los meses.

Certificados detenidos

Donato García, G. Perodi, Luis Setrina, Salvador Biemonte, Rafael M. Barone, E. J. Filipis, Enio Ferraroni, Miguel Mesquida, B. Masculan, José A. Martínez, Mehmed Kiazlim, Vincenzo Teodati, Francisco Castaño, Silvia ra Berón (guarda F. C. C. A.), Antonio Oliver, José Catáneo, Contorti Antonio Fiorenza, Juan García, Franct Miser, Feri Marcello, Juan L. Picena, Lulli Forti, Diego Sulineri, Andrés Berdón, Joaquín Pérez para José Vargas, Bensoni Battista, Laurentino Rubio, Angelo Mantelli, John Citadino, Vitto Nicola Stellacci, Jaleb Abule, Maciele Antonino, Cayetano Girón, A. Ferrari Arteaga, Israel Berger, Luala Angelo, Gregorio Martín Crespo, Leopoldo Reruche, Francisco Caroli, Giacomo Basso, Aliberti Guiteppi, R. Echeverría, Juan Venghi, Facundo Ibarra, Antonio Giménez Merlo, Serafín Cordiera.

Asistencia pública

Servicios prestados ayer:

Recetas despachadas, 67; enfermos atendidos en el consultorio, 35; visitas a domicilio, 7; servicios de ambulancias, 5; desinfecciones practicadas, 2; enfermos remitidos al hospital, 3; curaciones, 17; dentista, 2.

——(o)——

LABORATORIOS QUIMICOS

El ejecutivo de la provincia envió ayer nuevamente á las cámaras el mensaje y proyecto de ley creando los laboratorios químicos de la provincia.

El proyecto dice así:

La legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.o — Créanse bajo la dependencia del ministerio respectivo, laboratorios provinciales de química que tendrán por objeto:

a) Asesorar al ministerio y a la administración provincial en asuntos de química alimenticia, agrícola e industrial relacionada con la higiene.

b) Reglamentar la inspección técnica de todos los establecimientos comerciales, agrícolas o ganaderos que importen, elaboren o expendan artículos alimenticios o de consumo en general.

c) Organizar la inspección química de productos agrícolas o ganaderos que se importen o exporten.

d) Promover el estudio químico y microscópico de las aguas y tierras de la provincia.

e) Instituir el servicio interprovincial de la represión al fraude y falsificación, en concurrencia con las autoridades provinciales y nacionales.

f) Proceder a la ejecución de trabajos científicos que puedan tener alguna aplicación en las industrias de la provincia.

Art. 2.o—Se instalarán dos laboratorios centrales, uno en la ciudad capital, de Santa Fe, y el otro en Rosario.

Artículo 3.o — Cuando las necesidades públicas lo requieran, el P. E. propondrá en otras localidades la formación de laboratorios seccionales que funcionen como sucursales de los primeros.

Art. 4.o — El personal de cada laboratorio central, se organizará de acuerdo al siguiente plan:

a) Un director en la capital con un sueldo mensual de pesos 500.

b) Un director en Rosario con un sueldo mensual de pesos 500.

c) Dos químicos jefes de sección con un sueldo mensual de pesos 300.

d) Dos químicos auxiliares, con un sueldo mensual de pesos 200.

e) Dos ayudantes con un sueldo mensual de pesos 120.

f) Un secretario, pesos 250.

g) Un inspector, pesos 250.

h) Cuatro auxiliares de inspección de primera, pesos 200.

i) Tres auxiliares de inspección de segunda, pesos 150.

j) Un mayordomo conservador, pesos 150 y casa.

k) Cuatro ordenanzas a pesos 90.

Hasta tanto se habiliten locales propicios, destínase para alquiler de casa, gastos de oficina y de drogas, la suma de pesos 600.

Art. 5.o — Autorízase al P. E. para que convenga con las municipalidades de la capital y Rosario las transferencias de las oficinas químicas locales y reconozcan los años de servicios prestados por el personal técnico en el orden municipal, a los efectos de la jubilación.

Art. 6.o — Si no se acordara la transferencia que expresa el artículo anterior el P. E. determinará el radio de acción de cada oficina, procurando evitar conflictos de jurisdicción y la duplicación de tributos de dichas localidades.

Art. 7.o — Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de (30.000) treinta mil pesos moneda nacional, en la adquisición de aparatos, útiles, drogas, libros y muebles para la instalación de cada oficina central.

Art. 8. — Los laboratorios de química prestarán sus servicios gratuitos a la justicia provincial, al consejo de higiene, policía, comisiones de fomento y demás reparticiones que dependan directamente de las municipalidades, en todas las investigaciones químicas o higiénicas, con carácter de utilidad pública o fomento general.

Art. 9.o — Estos laboratorios tienen facultad para proceder por iniciativa propia a la inspección y análisis de substancias alimenticias y productos de consumo público o por requerimiento del público y para perseguir a los contraventores.

Art. 10 — Los comerciantes y fabricantes están obligados a entregar sin cargo alguno las muestras de los artículos que sean solicitadas por las oficinas o los inspectores.

Art. 11 — La oficina química practicará constantemente por medio de los empleados la inspección de los artículos de consumo en los puestos de expendio.

Art. 12 — Los análisis e informes de la oficina química pueden ser observados dentro del tercer día a contar desde la fecha de la notificación por el dueño, fabricante o expendedor de las substancias, quien podrá reclamar ante la oficina o ante el juez de paz del departamento donde residiera, el que lo comunicará a las oficinas centrales a los efectos del caso.

Art. 13 — Al efectuar el reclamo deberá depositar la suma de (200) doscientos pesos moneda nacional, los que quedarán en favor de la provincia en caso de comprobarse el primer análisis, y se devolverán en caso contrario.

Art. 14 — Para este análisis el interesado tiene derecho a hacer intervenir un químico por él nombrado, que conjuntamente con el director lo verificará en el laboratorio de la oficina.

Art. 15 — En casos de divergencia en la interpretación de los datos del análisis, cada uno por separado presentará

un informe al departamento nacional de higiene, quien resolverá el caso.

Art. 16 — Los que vendieren substancias adulteradas o alteradas y los fabricantes o comerciantes que no observaran las disposiciones de la presente ley serán penados con multas que podrán variar desde veinte a quinientos pesos.

Art. 17 — Las multas a que se refiere el artículo anterior serán aplicadas por las oficinas químicas, haciéndolas efectivas los receptores correspondientes, quienes darán cuenta a la oficina química una vez abonado su importe.

Art. 18 — Las fábricas y negocios no pueden patentarse y habilitarse sin el informe de la oficina química, de encontrarse en las condiciones requeridas para la elaboración o venta a que se destinen.

Art. 19 — Los fabricantes de productos alimenticios deben registrar en las oficinas químicas las etiquetas que empleen en sus envases, debiendo expresar en ella con caracteres claros su nombre, su domicilio y nombre de su producto.

Art. 20 — La solicitud para el registro a que se refiere el artículo anterior, deberá hacerse en un papel sellado provincial de (1) un peso moneda nacional, e irá acompañada de un duplicado de cada etiqueta.

Art. 21 — Una vez inscripto en el registro correspondiente, se dará al interesado una tarjeta especial en la que se especifiquen las etiquetas registradas y que le servirá para presentarla al inspector toda vez que éste se la solicite.

Art. 22 — Todo examen que se practique con carácter de información particular, excluyendo todo propósito de propaganda comercial, se extenderá en papel sellado provincial de acuerdo con la tarifa que se formule y en ningún caso será permitido al personal de estas oficinas realizar trabajos para terceros, ni aun a títulos gratuitos.

Art. 23 — La contaduría general procederá a promulgar un padrón de los establecimientos comerciales e industriales sujetos a la inspección química que se crea, y que comprenda:

IMPUESTO MENSUAL

Primer orden — Casas introductoras en general, almacenes por mayor, confiterías, destilerías, fábricas de conservas, licores, cervezas, masas, aceites, grasas, fideos, galletitas y otros artículos alimenticios, depósitos de vinos y cervezas, restaurants, hoteles, casas consignatarias, importadoras, almacenes por mayor y menor, buques que conduzcan mercaderías sujetas a análisis:

1.a categoría	$	40
2.a "	"	30
3.a "	"	25
4.a "	"	20

2.o orden — Almacenes por menor, fondas, chancherías, panaderías, depósitos de vinos, harina, cerveza, grasa, rotisseries, cafés, confiterías, hoteles, casas de pensión, queserías, fondines, despachos de bebidas, fábricas de refrescos, especies, caramelos y confites, hielo, cubatidos, casas de comisiones y consignaciones con artículos sujetos a análisis:

1.a categoría	$	15
2.a "	"	10
3.a "	"	7
4.a "	"	5
5.a "	"	3

Tercer orden — Mantequerías y negocios cuyo capital no exceda de quinientos pesos:

Categoría única	$	2

Art. 24 — Esta contribución será recaudada por las receptorías respectivas y su pago se hará por trimestre adelantado.

Art. 25 — La provisión de cargos directivos y técnicos se hará por el P. E. a propuesta de la dirección de cada laboratorio, con personal que tenga título, idoneidad o antecedentes profesionales que acrediten competencia o práctica de laboratorio mayor de cinco años en reparticiones públicas similares.

La promoción se hará dentro del personal por ascenso, teniendo en cuenta la competencia y probidad profesionales.

Art. 26 — El reglamento general e interno lo formularán los directores de los laboratorios centrales.

Art. 27 — Los gastos que originen los funcionamientos de estos servicios se imputarán a la presente ley y se abonarán de rentas generales.

Art. 28 — Comuníquese, etc.

POLITICA ENTRERRIANA

TEMAS DE ACTUALIDAD

Es de suponer que, a raíz del reciente triunfo obtenido en las elecciones nacionales de Entre Ríos por la agrupación radical, los conservadores no ceden en la tarea de planear en la más propicia forma, a fin de mantenerse firmes en el terreno, o sea al frente de la Casa pública, por medio de sus candidatos a la futura gobernación de aquella provincia.

A decir verdad, la mayoría obtenida por los radicales en la mencionada elección, ha causado en el seno de los situacionistas una impresión de la que aún subsisten síntomas, bajo una simulada despreocupación.

Los conservadores, en efecto, activan su propaganda política y tratan de hacer que sus huestes ciudadanas se multipliquen.

En ese sentido vienen trabajando los dirigentes del carbosismo y los pateristas, pues, como se sabe dicho partido está fraccionado desde hace mucho tiempo y para obtener el triunfo se impone la fusión, como dicen los cabecillas de esos bandos.

Aun cuando la entente se llevara a cabo esta vez, la lucha electoral que se aproxima sería aventurada para el elemento conservador porque, computados los votos logrados en las anteriores elecciones por las fracciones que nos ocupan con los obtenidos por el radicalismo, siempre la mayoría correspondería a éstos.

Dicen los conservadores que las luchas políticas son así, veleidosas y que el triunfo radical se ha debido simplemente a esa circunstancia.

¡Sí, meramente un capricho de la suerte!, como irónicamente exclama el doctor Sagarna, radical.

———(o)———

Casa de gobierno

Renuncias y nombramientos escolares

Se aceptó la renuncia del escribiente de la oficina de estadística del consejo general de educación, don Néstor C. Calderón, designándose en su reemplazo al señor Angel Sheahan.

—Nombróse ayudante de la escuela elemental de varones y mujeres de 2.a categoría, N.o 2, de Gessler, a la señorita Susana E. Suárez, con anterioridad al 27 de marzo último, en sustitución de la señorita María Luisa Andino, cuya renuncia se acepta.

—Se aceptaron las renuncias presentadas por la señora Angela del Rivero y don Melitón Salvatierra, la primera como ayudante de la escuela elemental por secciones de 3.a categoría, N.o 21, de Villa Gobernador Gálvez, y el segundo como ayudante de la elemental por secciones, de 3.a categoría, N.o 10, de Sa Pereyra.

—Aceptóse la renuncia interpuesta por la ayudante de la escuela elemental de niñas, N.o 16, de Rosario, señora Lucinda Z. de Martínez, nombrándose en su reemplazo a la señorita Clelia Colombo.

Permiso para alambrar

Se concedió permiso provisorio para alambrar en colonia Iturraspe, jurisdicción de la comisión de fomento de Angélica, departamento Castellanos, a don Jorge Gianinetto.

Pago de becas

Mandóse pagar las becas correspondientes al mes de marzo, acordadas en la escuela superior de comercio, escuela normal de esta capital y a don Luciano Gutiérrez, de la escuela nacional de agricultura y ganadería, de Córdoba, y la del señor José Caleagnino, en la facultad de veterinaria de La Plata, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de este año.

Recibimiento de obra

Mandóse recibir definitivamente del contratista señor Juan Simonutti el edificio escolar de Johson, autorizándose la devolución del 10 por ciento que se le tenía retenido como garantía.

Mensajes firmados

Se firmaron, para ser elevados en su oportunidad a la honorable legislatura, los siguientes mensajes:

Remitiendo un proyecto de ley sobre ampliación del ítem correspondiente al servicio del empréstito ferrocarrilero del año 1913.

—Id. id. sobre ampliación de las partidas para edificios públicos, muebles e imprevistos del ministerio de hacienda.

—Id. id., sobre prórroga para el pago sin multa del impuesto de contribución directa.

—Id. id., sobre creación de dos puestos de revisores de vagones para la administración del puerto.

—Id. id., solicitando acuerdo para el nombramiento del señor Roque J. Nicklison, como presidente del Banco Provincial de esta ciudad, y del señor Luis Bonazzola (hijo), como director del mismo establecimiento.

—Id. id., solicitando acuerdo para el nombramiento del señor Pedro F. Tiedjen, como presidente del Banco Provincial, casa Rosario, y del señor José Maine, como director del mismo establecimiento.

Depósito renovado

Ordenóse la renovación, por tres meses más, en el Banco Provincial de Rafaela, de un depósito de 101.000 pesos moneda nacional.

Pago

Mandóse pagar al habilitado de la administración del puerto la cantidad de pesos 467.05, para la construcción de una mámpara vidriera en el galpón número 3 del dique 1.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

—Comisarios de policía de la jefatura de 9 de Julio, en reemplazo de los señores Luis Bagnoa, que renunció y Juan Fereyra, que hizo abandono del puesto, los señores Lorenzo Auraranic y Felipe Grizueta.

—Comisario general del departamento San Cristóbal, el señor Pedro R. Goyeneche, en sustitución de don Carlos V. Sourigues, que renunció.

—Aceptóse la renuncia interpuesta por don José Peralta, comisario de policía de la jefatura del departamento San Martín, y nombrése en su lugar a don Pedro S. Vergara.

———(o)———

Universitarias

Solicitud a la rectoría

Un núcleo de estudiantes del Rosario que cursan como aspirantes al notariado en la Facultad de Derecho de esta capital, ha presentado a la rectoría de la Universidad, una solicitud encuadrada dentro de los términos ajustados al pedido equitativo que formulan y que lo expresan así:

«Señor rector de la Universidad de Santa Fe.—S. D.—Los estudiantes que suscriben, inscriptos en el curso de aspirantes al notariado de esa Universidad, ante el señor rector, con el debido respeto se presentan y exponen:

«Que estando la totalidad de los alumnos firmantes en condición de alumnos previos, ya de primero como de segundo año, y, por consecuencia, colocados en difícil situación por la acumulación de estudios, a fin de no perder curso, por ese recargo que, perjudicando la preparación general de los estudiantes, los expone a fracasos desalentadores, que a veces ejercen acción de decisivo abandono por el efecto moral que producen y siempre constituyen notas desagradables para examinadores y examinados; elevan hoy a su consideración la presente nota, a fin de que quiera interponer sus buenos oficios, para que nos sea concedido el derecho de integrar nuestros cursos en el mes de julio próximo, convocándose a tal efecto las mesas examinadoras, pues el número de alumnos regulares y libres que están en esas condiciones es considerable.

A la espera de una resolución favorable que nos estimulará a nuestra obra estudiantil, presentamos al señor rector las seguridades de nuestra consideración más distinguida.—R. O. White, J. Avalles, Raúl Bordabehere, Juan Carlos Balgorri, A. Abaca, Agustín Medina, J. Antenor Gómez, Jorge E. de Santis, R. Y. de Larrechea, Reynaldo Lasaga, E. Mazzantini, Juan Saint Girons, J. Aletta de Silva, Hugo Funes».

———(o)———

POLICIALES

Sangriento suceso entre dos mujeres

POR EL AMOR DE UN SOLDADO

A las 8 de la mañana del viernes, se supo que en jurisdicción de la sección 17, de Montevideo, se había producido un suceso de sangre en el cual habían sido protagonistas dos mujeres, una de las cuales había resultado herida de ocho puñaladas.

De inmediato la autoridad se trasladó al lugar donde se le indicaba, consiguiendo los detalles que más abajo publicamos:

Antecedentes—

Estando destacado en la ciudad de Fray Bentos el regimiento 9 de caballería, en ese entonces comandado por el actual general Gervasio Galarza, prestaba servicios como soldado el individuo Dionisio Chopitea, de nacionalidad oriental, soltero, de 26 años de edad, quien mantenía relaciones íntimas con María Estela Rodríguez, también oriental, soltera, de 20 años.

La muchacha, celosa en extremo de su hombre, lo había seguido siempre por los pueblos donde el regimiento había estado destacado. Lo quería entrañablemente, cosa que no disgustaba a Chopitea, pero que tampoco lo hacía muy feliz, a causa de no gustarle mucho la "china".

Así pasó el tiempo. Estela creyendo que Dionisio no la podría abandonar nunca, y él buscando la ocasión propicia para librarse de aquellos lazos que lo sostenían demasiado fuerte al "palenque" de la dama.

Cuando el 9.o fué trasladado a Montevideo, Chopitea resolvió dejar a su amante. Ya otra mujer lo había cautivado. Más o menos tenía los atractivos de María Estela. Quizá los ojos más negros y la tez más vertida. Se llamaba Blanca Costa, oriental, de 29 años y estado soltera.

El regimiento tuvo su alojamiento en el barrio Buenos Aires, y por aquellos alrededores, las "chinas" buscaron su alojamiento en las casas de inquilinato.

Un día María Estela fué notificada por el soldado que había sido suplantada.

—Pero me dejas en una situación horrible: Yo no tengo a nadie más que a ti...

—Bueno, déjame tranquilo y te pagaré la pieza...

Así quedaron arreglados. María Estela, mujer aguerrida, no dijo una palabra más. Amaba al soldado y pensaba que pronto él resolvería otra cosa.

La rival—

Blanca Costa se sintió satisfecha. No odiaba a la Rodríguez, pero vigilaba a su amante para que no fuera otra vez a arreglarse y la dejaran a ella a la "luna de Valencia".

—Mira, Dionisio, —díjole una vez— sé que tú le pagas la pieza a Estela...

—Es cierto... La pobrecita está en la más completa miseria...

—La compadezco, pero que se busque a cualquiera... Tú tienes que elegir... Con las dos no puedes seguir...

—Yo sigo contigo no más...

—Me alegro... Por lo tanto, tienes que dejar de pagarle el cuarto...

—Pero... considera...

—No considero nada... Deja de pagarle la pieza o yo me voy...

—Prefiero lo primero.

Desde aquel momento el soldado se olvidó completamente de María Estela. Esta se vió obligada a unirse con otro hombre que de tiempo atrás la venía cortejando: Felipe Lima.

La rival había triunfado.

El drama—

El viernes a las 8, Blanca Costa había ido de visita a casa de una amiga suya, que tiene una casita en el mismo barrio Buenos Aires, de nacionalidad oriental, soltera, de 29 años.

Una hora más tarde la Costa se retiraba para ir a su domicilio, situado en aquellas inmediaciones.

Cuando ambas mujeres se despedían en la puerta que da a un pequeño campo, donde existen varias higueras, pasó María Estela Rodríguez.

—¿Dónde vas? le gritó Blanca.

—A un baile que dan ahí cerca...

—¿No me llevas?

—¡Cómo no, vení!...

—Yo me voy a acostar, muchachas, interrumpió la amiga — pues estoy fatigada... Que se diviertan.

Cerró la puerta y las dos mujeres quedaron afuera: caminaron juntas hasta colocarse al lado de una de las higueras.

—Ahora veremos...

Ambas se miraron indecisas. Las dos eran fuertes. No se les presentaría nunca otra ocasión como aquella para dilucidar sus cosas.

La Rodríguez sacó rápida uno de sus zapatos y con él agredió a Blanca, asestándole con el taco un golpe en el frontal y otro en la nariz. La Costa la abrazó. Rodaron por el suelo. María Estela logró levantarse y sacó un cuchillo, tirándole una puñalada que fué a herir levemente a Blanca en el muslo izquierdo. La agredida, más fuerte que su rival, logró, después de desesperados esfuerzos, arrebatarle el arma, y allí, en la sombra, empezó a darle puñaladas.

María Estela gritó por repetidas veces auxilio. La sangre ya le corría en abundancia por el rostro y cuerpo. Intentó fugarse pero otra puñalada más grave que las primeras no le permitió correr.

En ese momento se abrió la puerta de la casa de Venancia Alvarez, y ésta salió, a medio vestir. Vió a las dos mujeres trabadas en pelea y corrió para separarlas.

María Estela presentaba ocho heridas de puñal. Una en la nuca, otra en el pómulo derecho, la tercera en el brazo del mismo costado, otra en el seno izquierdo, la quinta en el muslo derecho, dos en la pierna izquierda y la última en la espalda, que es la de carácter más grave.

Intervención de la policía.

La herida fué trasladada hasta la casita de Venancia, donde momentos después la asistencia pública le prestaba los primeros auxilios, conduciéndola al hospital Maciel.

Blanca Costa fugó, guareciéndose en una casa de inquilinato próxima.

El agente de la seccional 16.a, Inocencio Silveira, de facción en aquellos parajes, intervino en el primer momento, poniendo en conocimiento del hecho, por intermedio del particular Valentín Gámbaro, a las autoridades de la sección 17.a, pues el hecho ocurrió en esa jurisdicción.

Lo que dice la heridora.

Blanca Costa fué reducida a prisión en la casa de inquilinato donde se había guarecido. Interrogada por el señor Labraga, manifestó:

—Yo tenía por fuerza que derrotarla, porque soy mucho más fuerte... No tenía "inquina" hacia ella... Me buscó y me enojó... Vino por lana y salió trasquilada... Si no saca el cuchillo, puede ser que no se hubiera llevado nada más que unos golpes...

—¿Y el cuchillo, dónde está?

—Quedó allí, tirado en el campito, señor... Cuando intervino Venancia, se me había caído...

—Más vale así...

—Quizás, señor... Pues, si no, a la fecha tendría que lamentar una muerte...

Blanca fué trasladada a la cárcel central, a disposición del juez que entiende en la causa.

La cacería en las quintas

DENUNCIAS DE VECINOS

La jefatura de policía ha ordenado la adopción de algunas medidas contra la caza en las quintas, a raíz de varias denuncias hechas por vecinos de Guadalupe y Monte Chañar.

Los aficionados realizan las cacerías, penetrando furtivamente en terrenos vedados, causando el consiguiente daño en los cultivos.

Basados en eso es que dos colonos han solicitado de la policía combata tan perjudicial costumbre, habiéndose, como decimos, tomado ya las medidas del caso.

RIÑA ENTRE MENORES

UN HERIDO

Entre las 4.30 y las 5 de la tarde tuvo lugar ayer un hecho de sangre en la calle Mendoza entre 9 de Julio y 1º de Mayo, radio de la 2ª sección.

Los menores de edad Emilio Cattani y Francisco Montesano fueron protagonistas del hecho, al que precedió un cambio de palabras sostenido por cuestiones nimias.

Montesano resultó herido levemente de un tajo, debajo del brazo izquierdo, que le infirió con un cortaplumas su contrincante.

La policía intervino, detuvo al menor delincuente e hizo asistir a la víctima por el médico de policía.

Se instruye el sumario respectivo.

De Laguna Paiva

Fueron remitidos ayer al departamento de policía local por las autoridades de Laguna Paiva, los detenidos Camilo Sánchez, Florencio Castillo y Apolinario Albornoz. Son autores los dos primeros de las contravenciones que importan la ebriedad, el desorden y la portación de arma y el último es reincidente en la primera de ellas.

Multas

Fueron multados ayer: Domingo Almada, por ebriedad y desorden, en 8 pesos; Eusebio Núñez y Agustín Moreno, por ebriedad, en 4 pesos cada uno. También se le aplicó una multa a los contraventores Cándido y Florencio Castillo.

Todos ellos salieron en libertad, previo el pago de referencia.

Entrega de una menor

Fué depositada ayer en poder de la justicia por la persona bajo cuyo cargo estaba, la menor de edad María Rodríguez.

Se halla ésta a disposición del juzgado correspondiente.

Por enfermedad

A disposición del juez de sentencias y a fin de que fuera trasladado al hospital de Caridad, por hallarse enfermo, fué remitido ayer de la cárcel pública al departamento de policía, el procesado Juan Gómez.

———(o)———

FOOT-BALL

"Club Argentino"

Con motivo de inaugurarse el campo de juego recientemente adquirido por este club, el domingo pasado fueron obsequiados sus asociados con un lunch, jugándose más tarde un partido de foot-ball entre los cuadros de primera y segunda división.

"Liga Santafecina"

Para esta noche están invitados los delegados de los diferentes clubs que actuarán en la temporada que se inicia por esta liga.

La reunión se llevará a cabo en el local de la Av. Rivadavia 236.